



**Red de Apoyo**  
por la Justicia y la Paz

# Estado y **Comunidad**

Derechos  
Humanos  
para

comunidades



## Curso de Formación en Derechos Humanos para Comunidades

Tercera Edición, Caracas Marzo 2012

ISBN 980-6638-12-3

Depósito Legal If9122006300746

Producción

Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

Coordinación de edición

Katty Salerno

Diseño y diagramación

Helena Maso

Ilustraciones

Mariana Sellanes

Impresión

Editorial Ignaka, C.A.

Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

Parque Central, Edificio Caroata, Nivel Oficina 2, Ofic. 220

Caracas D.C., República Bolivariana de Venezuela

Apartado Postal 17.476, Parque Central, Caracas, 1015-A

Telefax: (58-212) 574.1949 / 574.8005

Correo electrónico: [secretaria@redapoyo.org.ve](mailto:secretaria@redapoyo.org.ve)

[www.redapoyo.org.ve](http://www.redapoyo.org.ve)

 @redapoyo

 Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

La Red de Apoyo por la Justicia y la Paz es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, dedicada a la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Este material puede ser reproducido y distribuido gratuitamente citando la fuente original.

Esta publicación es posible gracias al apoyo solidario de UNICEF

 unicef



# Estado y Comunidad



## Objetivos

1. Identificar la responsabilidad del Estado en materia de protección a los derechos humanos.
2. Identificar la organización del Estado venezolano y las funciones de cada dependencia.
3. Identificar la responsabilidad de la sociedad civil en la promoción de los derechos humanos.

## Contenidos

1. Conceptos de Estado, nación, gobierno, democracia, sociedad civil, representatividad, responsabilidad y democracia participativa.
2. Organigrama del Estado venezolano.
3. Diferencia entre delito y violación a los derechos humanos.

## Actividades

### 1. Aclarando **términos**

En grupos, definiremos los siguientes conceptos: Estado, gobierno, nación, democracia, sociedad civil, alternatividad, representatividad, responsabilidad, democracia participativa. (Papel de trabajo N° 1)

### 2. El Estado en **la historia**

Anotaremos las impresiones y conclusiones de las explicaciones sobre el proceso de evolución histórica de la noción de Estado en el mundo y en América Latina. (Papel de trabajo N° 2)

### 3. Organización del **Estado venezolano**

Representaremos la estructura del Estado venezolano y señalaremos las funciones de cada una de las instancias, según lo establece la Constitución Nacional.

### 4. Delitos y violaciones **a los DDHH**

Diferenciaremos los delitos de las violaciones a los derechos humanos. (Papel de trabajo N° 3)

### 5. Analizando **casos**

En grupos, discutiremos el caso que se presenta e identificaremos si es o no una violación a los derechos humanos, argumentando la respuesta y señalando el organismo responsable y ante quién se denuncia. (Papel de trabajo N° 4)

### 6. Evaluando

Haremos una evaluación sobre los casos presentados y diremos si corresponde a un delito o a una violación a los derechos humanos. (Papel de trabajo N° 5)

# Papel de **trabajo N° 1**

En grupo, define los siguientes conceptos

**Estado**

**Gobierno**

**Nación**

**Democracia**

**Sociedad Civil**

**Alternatividad/alternabilidad:**

**Responsabilidad**

**Democracia participativa**

**Representatividad**



## Papel de **trabajo N° 2**

**Anota tus impresiones y conclusiones de las explicaciones sobre el proceso de evolución histórica de la noción de Estado en el mundo y en América Latina**



# Papel de **trabajo N° 3**

**Diferencias entre delito y violación a los derechos humanos**



Delitos	Violaciones

# Papel de **trabajo N° 4**

## Análisis de casos



1. ¿Es una violación de derechos humanos? Argumenta

2. ¿Cuál es el organismo responsable?

3. ¿Ante quién debemos denunciar?

## Caso N° 1

### Murió hombre ajusticiado por policía después de dos días de agonía

Carlos Alberto Rosales, de 32 años de edad, murió después de dos días de agonía en la sala de cirugía del Hospital Raúl Leoni, en San Félix.

Rosales fue herido de un tiro en el intercostal izquierdo por un agente policial en la puerta de su casa, en la calle Venezuela del Barrio 25 de marzo, en San Félix.

El joven fue llevado de inmediato a la sala de emergencia de este centro asistencial, presentando herida de bala con orificio de salida por el hemitórax derecho.

La madre de la víctima relató que ese día se presentaron en su casa dos agentes policiales solicitando una inspección, ya que allí supuestamente se encontraba escondido un ladrón. La esposa de Rosales recibió a los policías con apenas una toalla encima, según la madre de Carlos Alberto, quien negó el acceso a los uniformados.

Rosales se despertó y reclamó a los policías sus intenciones de entrar a su casa, lo que provocó que fuera golpeado tres veces con la cacha del revolver de uno de los funcionarios. Malherido la víctima le dijo al agente que los denunciaría ante la Fiscalía, y esto supuestamente hizo que el funcionario sacara su revolver calibre 38 y disparara contra Rosales.

Se pudo conocer que el agente Carlos Salazar, quien presuntamente accionó el arma, se encuentra a la orden de la Fiscalía del Ministerio Público a la espera de la decisión del organismo sobre este caso.



El Nacional  
18 de enero de 2002  
Cuerpo D, página 6

## Caso N° 2

### Menores asesinaron a comerciante de 61 años

*Le dieron dos balazos al resistirse a ser atracado*

Caracas. De dos tiros en el estómago fue asesinado el ciudadano Jhon Urbina Padilla (61), por una banda conformada por cinco menores de edad, en la calle Luis Razetti de Los Rosales.

Carmen de Urbina, viuda de la víctima, quien se encontraba acompañada con otros familiares esperando la entrega del cadáver en la morgue de Bello Monte, indicó que los hechos se desarrollaron en la tarde del pasado viernes, cuando Jhon Urbina se encontraba dentro de su negocio, ubicado en la planta baja de su misma vivienda, donde vendía jugos naturales y golosinas.

Al lugar se presentaron cinco jóvenes menores de edad portando armas de fuego con intenciones de robar al comerciante, quien al parecer opuso resistencia y fue herido de muerte con dos balazos a la altura del estómago. Con la urgencia del caso, sus familiares lo trasladaron

hasta el Hospital Clínico Universitario. Después de 36 horas de agonía falleció, a pesar del esfuerzo de los galenos de salvarle la vida.

Jhon Urbina había cumplido nueve años residiendo en Los Rosales. Antes vivía, junto con su familia, en la zona de San Agustín del Sur, en donde tenía un pequeño negocio, pero por temor al hampa desbordada en la zona que ya lo había atracado en varias oportunidades, decidió mudarse.

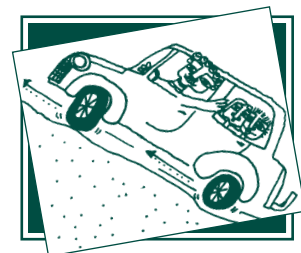
Los familiares solicitaron a las autoridades aumentar las labores de patrullaje en la zona, para combatir la acción de los grupos delictivos que los mantienen azotados.

Últimas Noticias  
01 de julio de 2002  
Página 24 / El País



## Caso N° 3

### En demanda de apoyo gubernamental Escuela Bolivariana Luis Herrera Campins protestó frente a Miraflores



Alumnos de la Escuela Bolivariana Luis Herrera Campins de La Vega, en compañía de sus maestros y representantes, manifestaron ayer en los alrededores del Palacio de Miraflores, para demandar recursos económicos que les permitan instruir adecuadamente, en función de los parámetros planteados por el gobierno del presidente Hugo Chávez.

Los estudiantes, unos 150 en total, trancaron la Avenida Urdaneta en la esquina de Boleros e impidieron el tránsito de vehículos durante más de 2 horas, entre las 10:30 am y las 12:30 m, lo cual ocasionó una gigantesca tranca en casi todo el centro de Caracas.

Representantes de los escolares denunciaron que éstos reciben clases desde hace varios meses en locales prestados por la comunidad, que se ven inundados constantemente por aguas negras y en los que, además, abundan ratas, culebras, alacranes y toda clase de alimañas.

Por esta razón, muchos niños han presentado cuadros de asma, dengue, hepatitis, sarna y otras endemias.

También alertaron que desde el año pasado, cuando el colegio fue convertido en escuela bolivariana, paradójicamente no han recibido ni un centavo de parte de las autoridades del Ministerio de Educación, por lo que los estudiantes no cuentan con los materiales necesarios para cubrir los objetivos anuales.

Los niños mantuvieron la tranca en la Avenida Urdaneta hasta que voceros de la Casa Militar se comprometieron con sus maestros a gestionar los recursos económicos que se requiere para las clases diarias y la terminación del edificio donde funcionará el plantel.

El Nacional  
4 de julio de 2001

## Caso N° 4

La noticia nos puso la piel de gallina durante el fin de semana: a martillazos un hombre mató a su mujer y a dos de sus hijos, de dos y cuatro años, dejando en estado delicadísimo a otros dos, de seis y ocho años. Horas más tarde, detectado por la policía a bordo de un ómnibus, intentó suicidarse con un disparo en la cabeza y ahora se encuentra internado en el Hospital de Clínicas.

La actitud violenta de Daniel Olivero, de 43 años, que nos sorprendió a todos, en cambio no era una novedad para su mujer y sus hijos. Su pareja lo habían denunciado ante la justicia en el mes de mayo. El archivo del caso fue el final de ese trámite y no se habían tomado medidas que protegieran a la familia de un regreso de esta persona.

En estos días, después de lo que acabamos de leer y de pensar en torno a este caso, una de las preguntas que nos ha surgido a todos es si de haber estado vigente la Ley de Violencia Doméstica que lleva años en el Parlamento y que podría aprobarse en las próximas jornadas, hubiera evitado la tragedia. O si, de haber estado vigente, hubiera evitado la muerte de 14 mujeres que cayeron en lo que va del año, víctimas de violencia en el seno de la familia.

El Espectador  
18 de junio de 2002

# Papel de **trabajo N° 5**



## Identificación de casos

Haz una evaluación sobre los casos presentados y di si corresponden a un delito o a una violación a los derechos humanos.

### ¿Delito (D) o violación (V)?

1. En una manifestación, una policía golpea con la peñilla a una estudiante que grita consignas contra el gobierno.
2. Un funcionario de la Disip, franco de servicio, apurado por llegar a su casa, desatiende las indicaciones del semáforo y atropella a un niño.
3. Un funcionario de la Policía Municipal, de guardia frente a una entidad bancaria, ve a dos jóvenes con una actitud sospechosa y les da la voz de alto. Los jóvenes salen corriendo y el funcionario les dispara, matando a uno de ellos.
4. A los hijos de colombianos, nacidos en Venezuela, no les están dando la posibilidad de registrarse.
5. Un «azote de barrio» que se encontraba bebiendo cerveza en un bar, es sorprendido por una comisión policial. El delincuente emprende la huida y uno de los funcionarios le dispara por la espalda ocasionándole la muerte.
6. A los estudiantes que manifiestan por las malas condiciones del Liceo Rafael Rangel, no los quieren reinscribir por agitadores.
7. Un señor golpea a su esposa porque ésta se negó a levantarse en la madrugada a preparar comida.
8. Una familia es desalojada de su rancho porque el terreno está en peligro de deslizamiento.
9. Una persona llega a un hospital con un fuerte dolor en el pecho y no es atendida porque los médicos están de paro.
10. Dos funcionarios del Cicpc, desesperados por resolver un caso de homicidio muy sonado en la opinión pública, interrogan a dos personas de las cuales sospechan que saben quién es el homicida... Buscando su confesión, los amenazan y los golpean con objetos contundentes.
11. En una empresa privada no dejan que se funde un sindicato.
12. Mientras están suspendidas las garantías constitucionales, tres efectivos de la GN aprovechan y hacen allanamientos y se llevan algunas pertenencias familiares y detienen a algunos miembros de la familia.
13. Una persona es despedida injustamente de su trabajo. El patrón se niega a pagarle lo que le corresponde y la persona acude a la Inspección del Trabajo donde le niegan la asesoría.
14. La señora Fernández se dirige a un tribunal a interponer un recurso de *Hábeas Corpus* y el juez del tribunal no le recibe la solicitud.

# Algunas nociones **básicas**

## **Impunidad**

Consiste en el derrumbamiento de la supremacía de la ley debido a graves deficiencias en la administración de justicia, a consecuencia de la insuficiencia de recursos, la falta de personal especializado y a la corrupción generalizada, lo que origina el no esclarecimiento de los hechos, la no identificación de los responsables, ausencia de castigo y de reparación a las víctimas.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española, impunidad significa falta de castigo y amnistía, uno de los mecanismos más frecuentemente utilizado para establecer la impunidad; significa amnesia, término médico aplicado a la pérdida de la memoria, al olvido.

La asociación de estos significados y las consecuencias que ellos provocan, hacen de la impunidad un fenómeno histórico complejo, que apunta a una de las vertientes más dramáticas del quehacer humano. En él se conjugan en forma ambivalente la voluntad de conocer y juzgar con la necesidad de ocultar y olvidar conductas criminales realizadas por los hombres.

## **Mecanismos de impunidad**

- La existencia de fuerzas militares y organismos de seguridad con amplios poderes y sin ningún control político, administrativo o jurisdiccional, lo que permite su acción represiva sin que sea cuestionada ni cuestionable.
- La existencia de fueros especiales para los miembros de las fuerzas armadas, de la policía y demás cuerpos de seguridad.
- La sanción de leyes de amnistía e indulto para los crímenes de lesa humanidad.
- La inoperancia o no uso de las instancias de castigo por parte de las autoridades civiles a los funcionarios responsables de violación de derechos humanos.
- La debilidad y fragilidad del sistema judicial.
- Los obstáculos que se oponen a las víctimas o a sus familiares que intentan constituirse como parte en los procesos iniciados contra sus autores.
- Las prácticas erradas de los medios de comunicación en tanto desinforman acerca de la realidad de las violaciones a los derechos humanos, no investigan las denuncias, encubren a los autores, desvían la atención del público, guardan silencio o tergiversan las acciones; avalan métodos violentos y estructuras represivas y preparan a la opinión pública para aceptar que determinados sectores de la sociedad sean blanco de la represión.

## **Violaciones de Derechos Humanos por...**

### **Persecución política:**

Cuando la violación se haya dado en el marco de actividades, encubiertas o no, relacionadas con el mantenimiento del orden públi-

co o la defensa de las instituciones, razones estas tradicionalmente conocidas como razones de Estado.

Ordinariamente se aducen estas razones o se pueden fácilmente inferir como justificación de actos violentos dirigidos a reprimir la protesta social legítima, desarticular organizaciones populares o de carácter contestatario o a castigar y reprimir posiciones ideológicas o políticas contrarias o críticas del *status quo*.

### **Abuso o exceso de autoridad:**

Cuando el acto violatorio de los derechos humanos solo tiene como explicación un uso de la fuerza desproporcionado e injustificado en el cumplimiento de las funciones de agentes estatales, o uso arbitrario e ilegítimo de la fuerza o de la autoridad detentada por los agentes del Estado.

### **Manifestaciones de intolerancia social:**

Cuando por las características de las víctimas se infiere que el móvil del acto violatorio de los derechos humanos está dirigido a eliminar a personas consideradas por sus victimarios como disfuncionales o problemáticas para la sociedad, tales como: habitantes de la calle, drogadictos, mendigos, prostitutas, homosexuales, delincuentes.

*Noche y Niebla. Colombia 1997 N° 5.*

## **El deber de investigar**

El Estado está ... obligado a investigar toda situación en la que se hayan violado los derechos humanos protegidos por la Convención. Si el aparato del Estado actúa de modo que tal violación quede impune y no se restablezca, en cuanto que sea posible, a la víctima en la plenitud de sus derechos, puede afirmarse que ha incumplido el deber de garantizar su libre y pleno ejercicio a las personas sujetas a su jurisdicción. Lo mismo es válido cuando se tolere que los particulares o grupos de ellos actúen libre o impunemente en menoscabo de los derechos humanos reconocidos en la Convención.

*Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sentencia del caso de Velásquez Rodríguez.*

Las medidas tomadas por los gobiernos para abrir investigaciones independientes e imparciales con miras a identificar y llevar ante la justicia a los responsables de violaciones de derechos humanos, constituyen uno de los principales pilares de la protección efectiva de los derechos humanos. En consecuencia, una atmósfera de impunidad para los violadores de derechos humanos contribuye en gran medida a la persistencia y a veces al aumento de abuso de los derechos humanos en varios países. El Relator Especial ha recibido muchas alegaciones relativas a violaciones de las obligaciones de investigar violaciones del derecho a la vida. En reiteradas ocasiones, ha recordado a los gobiernos interesados la obligación...

*Relator Especial de las Naciones Unidas Sobre Ejecuciones Extrajudiciales Sumarias o Arbitrarias.*

## Crimen de lesa humanidad

Es toda actuación instigada o dirigida por un gobierno o por una organización política o grupo cuando se comete como parte de un ataque generalizado o sistemático contra la población civil y con conocimiento de dicho ataque. Son ejemplos de estos crímenes: el genocidio, la esclavitud, deportación o traslado forzoso de la po-

blación, tortura, violación, desaparición forzada, persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, étnicos, culturales, religiosos o sexuales. Su denominación de crimen contra la humanidad se debe a que más allá de afectar a las propias víctimas dañan a la familia, amistades y podrían causar la destrucción social y cultural universal.



## Discurso final de «El Gran Dictador»

Charles Chaplin

Lo siento, pero no quiero ser emperador. No es lo mío. No quiero gobernar o conquistar a nadie. Me gustaría ayudar a todo el mundo —si fuera posible—: a judíos, gentiles, negros, blancos. Todos nosotros queremos ayudarnos mutuamente. Los seres humanos son así. Queremos vivir para la felicidad y no para la miseria ajena. No queremos odiarnos y despreciarnos mutuamente. En este mundo hay sitio para todos. Y la buena tierra es rica y puede proveer a todos.

El camino de la vida puede ser libre y bello; pero hemos perdido el camino. La avaricia ha envenenado las almas de los hombres, ha levantado en el mundo barricadas de odio, nos ha llevado al paso de la oca a la miseria y a la matanza. Hemos aumentado la velocidad. Pero nos hemos encerrado nosotros mismos dentro de ella. La maquinaria, que proporciona abundancia, nos ha dejado en la indigencia. Nuestra ciencia nos ha hecho cínicos; nuestra inteligencia, duros y faltos de sentimientos. Pensamos demasiado y sentimos demasiado poco. Más que maquinaria, necesitamos humanidad. Más que inteligencia, necesitamos amabilidad y cortesía. Sin estas cualidades, la vida será violenta y todo se perderá.

El avión y la radio nos han aproximado más. La verdadera naturaleza de estos adelantos clama por la bondad en el hombre, clama por la fraternidad universal, por la unidad de todos nosotros. Incluso ahora, mi voz está llegando a millones de seres de todo el mundo, a millones de hombres, mujeres y niños desesperados, víctimas de un sistema que tortura a los hombres y encierra a las personas inocentes. A aquellos que puedan oírme, les digo: «No desesperéis».

La desgracia que nos ha caído encima no es más que el paso de la avaricia, la amargura de los hombres, que temen el camino del progreso humano. El odio de los hombres pasará, y los dictadores morirán, y el poder que arrebataron al pueblo volverá al pueblo. Y mientras los hombres mueren, la libertad no perecerá jamás.

¡Soldados! ¡No os entreguéis a esos bestias, que os desprecian, que os esclavizan, que gobiernan vuestras vidas; decidles lo que hay que hacer, lo que hay que pensar y lo que hay que sentir! Que os obligan a hacer la instrucción, que os tienen a media ración,

que os tratan como a ganado y os utilizan como carne de cañón. ¡No os entreguéis a esos hombres desnaturalizados, a esos hombres-máquina con inteligencia y corazones de máquina! ¡Vosotros no sois máquinas! ¡Sois hombres! ¡Con el amor de la humanidad en vuestros corazones! ¡No odiéis! ¡Sólo aquellos que no son amados odian, los que no son amados y los desnaturalizados!

¡Soldados! ¡No luchéis por la esclavitud! ¡Luchad por la libertad! En el capítulo diecisiete de San Lucas está escrito que el reino de Dios se halla dentro del hombre, ¡no de un hombre o de un grupo de hombres, sino de todos los hombres! ¡En vosotros! Vosotros, el pueblo tenéis el poder, el poder de crear máquinas. ¡El poder de crear felicidad! Vosotros, el pueblo, tenéis el poder de hacer que esta vida sea libre y bella, de hacer de esta vida una maravillosa aventura. Por tanto, en nombre de la democracia, empleemos ese poder, unámonos todos. Lucharemos por un mundo nuevo, por un mundo digno, que dará a los hombres la posibilidad de trabajar, que dará a la juventud un futuro y a los ancianos seguridad.

Prometiéndos todo esto, las bestias han subido al poder. ¡Pero mienten! No han cumplido esa promesa. ¡No la cumplirán! Los dictadores se dan libertad a sí mismos, pero esclavizan al pueblo. Ahora, unámonos para liberar el mundo, para terminar con las barreras nacionales, para terminar con la codicia, con el odio y con la intolerancia. Luchemos por un mundo de la razón, un mundo en el que la ciencia y el progreso lleven la felicidad a todos nosotros. ¡Soldados, en nombre de la democracia, unámonos!

Hannah, ¿puedes oírme? ¡Dondequiera que estés, alza los ojos! ¡Mira, Hannah! ¡Las nubes están desapareciendo! ¡El sol se está abriendo paso a través de ellas! ¡Estamos saliendo de la oscuridad y penetrando en la luz! ¡Estamos entrando en un mundo nuevo, un mundo más amable, donde los hombres se elevarán sobre su avaricia, su odio y su brutalidad! ¡Mira, Hannah! ¡Han dado alas al alma del hombre y, por fin, empieza a volar! ¡Vuela hacia el arco iris, hacia la luz de la esperanza! ¡Alza los ojos, Hannah! ¡Alza los ojos!